



Respuestas de Estudios de Impacto Ambiental



Notas d...rrera.pdf

RP

Roxana Pino <rpino@micultura.gob.pa>



Para: Aritzel Fernandez; Luis Peña; Yamitzel Gutiérrez <ygutierrez@micult...

Lun 06/16/25 3:14 PM



Notas de Mi Ambiente-Herre...



861 KB

Caution! This message was sent from outside your organization.

Buenas tardes,

Adjuntamos dos notas de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

Saludos

Roxana Pino

Jefa de Paisajes Culturales y Extensión

Dirección Nacional de Patrimonio Cultural

MINISTERIO DE CULTURA

501-4019



GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO
DE CULTURA

Responder

Responder a todos

Reenviar

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 12 de junio de 2025
MC-DNPC-PCE-N-N°502-2025

Ingeniera
ENILDA MEDINA
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Herrera

Ingeniera Medina:

Respondiendo a la nota DRHE-SEIA-0983-2025, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado "**MARISCOS TEVILLA**", No. de expediente DRHE-I-IM-15-2025, proyecto a realizarse en el corregimiento de Monagrillo, distrito de Chitré, provincia de Herrera, cuyo promotor es MARISCOS TEVILLA, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 modificada por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024. Sin embargo, al estudio arqueológico le falta información que se encuentra establecida en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, "Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas", y se detalla a continuación:

- Anexar en la tabla 2 de coordenadas de prospección, las coordenadas UTM de los sondeos realizados.
- Describir los perfiles de los sondeos realizados.
- En el mapa de la prospección marcar los puntos de los sondeos realizados.
- Anexar fotografías de los perfiles de los sondeos realizados (los más representativos).

Por consiguiente, no es viable el estudio arqueológico del EsIA "**MARISCOS TEVILLA**" hasta remitir la información solicitada para su evaluación.

Atentamente,


D. YAMILETH STANZIOLA
 Directora Nacional de Patrimonio Cultural
 Ministerio de Cultura



DYS/yg